



## NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):  
**GIOVANNA BENITEZ YEPES**  
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **GIOVANNA BENITEZ YEPES** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° RA116917742CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 05379 de fecha 03 de mayo de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR14100, presentado por el mencionado ciudadano.

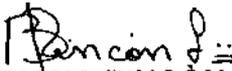
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 05379 de fecha 03 de mayo de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

**Anexo:** Copia del Oficio 05379 de 03 de mayo de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 03 de julio de 2019

Atentamente,

  
**BIBIANA RINCÓN LUQUE**

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo  
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente  
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.  
Vo.Bo. Yulid Ruíz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente





ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**  
Distrito Especial, Industria y Portuario



05 3 79 2222

Barranquilla, 03 MAY 2019

Docente,  
**BENITEZ YEPES GIOVANNA**  
CL 19C 16 - 21  
MAGANGUE - BOLIVAR  
giovannabenitezyepes@hotmail.com

1.052.981.966



Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
Nº 900.082917-9  
Código Postal 050000  
Línea Nal. 01 8000 111 210

Respuesta al trámite de solicitud de inscripción No. 2019-14100 Radicado el día 16 de abril de 2019

saludo,

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -  
ALCALDIA BARRANQUILLA -  
DISTRITO  
Dirección: CALLE 34 # 43 31 PISO  
2

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003298

Teléfono: RA116917742CO

**RECIPIENTARIO**

Nombre/ Razón Social:  
BENITEZ YEPES GIOVANNA

Dirección: CL. 19C 16-21

Ciudad: MAGANGUE

Departamento: BOLIVAR

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
07/05/2019 18:04:07

Se inscribió de cargo 00000 del 20/05/19  
a cargo de: [illegible]

de las facultades conferidas por el Decreto Ley 2277 de 1979 y los artículos 2.4.2.1.3.2.1 y 2.4.2.1.1.1.2 del decreto único reglamentario del sector educación decreto 1075 de 2015, ley 1755 de 2015, esta Secretaría quiere informarle, que una vez finalizado el proceso de revisión de la información y/o documentación anexa a la solicitud de inscripción al escalafón nacional docente, se advierte que el docente no acreditó el cumplimiento del(los) siguiente(s) requisito(s) relativo a: SR DOCENTE LOS PASOS A SEGUIR SON 1) LLENAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN 2) ACTA DE GRADO ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA 3) COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ENTREGARLOS EN ATENCIÓN AL CIUDADANO KR 43 35 - 38 PISO 2

En consecuencia de lo anterior, se observa una imposibilidad manifiesta para decidir de fondo su petición, razón por la cual se le requiere para que se sirva aportar la documentación antes mencionada en el término de 1 mes.

De no haberlo hecho, el requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que las autoridades decidan su solicitud hasta el momento en que el interesado aporte nuevos documentos o información con el propósito de satisfacer el requerimiento, el peticionario cuenta con el término de (1) un mes para aportar la documentación faltante, tiempo durante el cual comenzaran otra vez a correr nuevamente los plazos para resolver su situación, de conformidad con lo establecido en la ley 1755 de 2015 o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta un término igual. Acto seguido se archivara el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

Atentamente,

*Bianca Rincón Luque*  
BIANCA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo R - Profesional Universitario  
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio - Jefe Gestión Administrativa Docente  
Revisó: Oveida Galan Ruge - Asesora Externa Escalafón Docente  
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo



CAPITAL  
DE VIDA

Carrera 43 No 35 38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles  
PBX (57 5) 374700 atencionalcudadano@sedbarranquilla.gov.co

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.962.917-9

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Código Operación PO BARRANQUILLA Fecha Pro Admisión: 07/05/2019 16:04:07  
Orden de servicio 11785729



RA116917742CO

8507  
000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BARRANQUILLA - ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO  
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8. NIT/C.G.T.: 890102018  
Referencia: 2019-14100 Teléfono: 3005421525 Código Postal: 08003298  
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888485

Causal Devoluciones:  
RE Refusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallado  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: BENTEZ YEPES GIOVANNA  
Dirección: CL. 18C 16-21  
Tel: Código Postal: Código Operativo: 8507000  
Ciudad: MAGANGUE Depto: BOLIVAR

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(gra): 200  
Peso Volumétrico(gra): 0  
Peso Facturado(gra): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$6.500  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$6.500

Dice Contener: 1 FOLIO  
Observaciones del cliente: LILIANA GIRALDO 1240

Fecha de entrega: 07/05/2019 14:19  
Distribuidor:  
C.C.  
Gestión de entrega:  
1er 2do

8888  
465  
PO. BARRANQUILLA  
NORTE



88884658507000RA116917742CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 B # 35 A 55 Bogotá / línea 4-72 correo Línea Nacional 01 8000 4720 / Tel contacto (57) 4720005 Min. Transporte Lic. de carga 000000 del 20 de mayo de 2010/Min. T.E. Res. Ministerial Expresos 00087 de 8 septiembre del 2011